



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 107

14 de diciembre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0015** Del **GP Socialista Canario**, sobre solidaridad con los afectados por el VIH-SIDA.

Página 2

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0123** De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre desarrollo de tecnologías específicas para el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 4

**7L/PO/P-0124** De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre sintonía entre instituciones, empresarios, trabajadores y fuerzas sindicales del sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 4

**7L/PO/P-0127** De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre fomento de la emprendeduría, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

**7L/PO/P-0128** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre compromiso del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales respecto a la derivación de menores extranjeros a otras Comunidades Autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

**7L/PO/P-0131** Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre las denuncias de los médicos del Hospital Universitario de Canarias sobre el estado del Servicio de Urgencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

**7L/PO/P-0132** Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre participación de las Comunidades Autónomas en la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, dirigida al Gobierno.

Página 6

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**7L/PO/C-0153** De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre formación de los profesionales del sector turístico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

**7L/PO/C-0154** De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación financiera y ejecución del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

**7L/PO/C-0155** De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre recepción de la obra del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

**7L/PO/C-0156** De la Sra. diputada **D.ª Rita Carmen Díaz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de apoyo a la Cofradía de Pescadores de Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 8

**7L/PO/C-0157** Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acceso por carretera al Puerto de los Mármoles de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 8

---

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0015** *Del GP Socialista Canario, sobre solidaridad con los afectados por el VIH-SIDA.*

*(Registro de entrada núm. 2.874, de 7/10/07.)*

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Socialista Canario, sobre solidaridad con los afectados por el VIH-SIDA.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar

su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.ª Guacimara Medina Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

---

## ANTECEDENTES

El Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y las consecuencias orgánicas que lleva aparejadas (SIDA) han causado millones de muertes en nuestro Planeta desde su descubrimiento en 1981.

Hoy en día, a pesar de los esfuerzos realizados por las Administraciones Públicas, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y sociedad civil, la extensión del VIH-SIDA sigue siendo una constante y el número de portadores del VIH supera ya los 40 millones de seres humanos. Según datos de Onusida, la agencia de Naciones Unidas para la enfermedad, este año ha habido 2,5 millones de nuevos contagios y 2,1 millones de fallecimientos a causa del VIH-SIDA.

La Organización Mundial de la Salud incluye la “lucha contra la catástrofe que conlleva el VIH/SIDA”, la “garantía de acceso a los medicamentos que salvan vidas” y la “mejora de la salud en todas sus formas como contribución muy importante para la reducción de la pobreza” entre los Objetivos del Milenio. Por ello, es primordial que, a pesar de que la información de que dispone hoy la ciudadanía sobre el VIH-SIDA sea considerable, los esfuerzos de las Administraciones Públicas para frenar la pandemia no decaigan, salvaguardando la obligación constitucional de promover el derecho a la salud de los ciudadanos.

El perfil que ofrece hoy la persona portadora de VIH ha variado desde los primeros contagios: mujeres y niños son colectivos en los que se ha incrementado el número de portadores; las personas heterosexuales también se encuentran en esta situación. Es, por tanto, obligación de los poderes públicos responder a este nuevo perfil y poner freno, en el conjunto de la población, a la expansión de la pandemia, no sólo combatiendo a ésta sino condenando a quienes con actitudes nada científicas y llenas de prejuicios no hacen sino hacer del VIH un tabú, una causa de división en la opinión pública o una causa de marginación social.

El VIH es hoy una enfermedad global que, aun siendo mayoritaria en los países en vías de desarrollo, afecta a todos los ciudadanos de este planeta, en núcleos urbanos y rurales, sin distinción de raza, sexo, edad u orientación sexual, ya que las consecuencias del SIDA se extienden al plano social, más allá del plano sanitario.

Nuestra Comunidad Autónoma debe mostrar su natural solidaridad con los afectados por el VIH-SIDA y, en uso de sus competencias en materia de educación y sanidad, alentar la investigación sobre el virus y sus vacunas.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

## TEXTO

*1. El Parlamento de Canarias expresa tanto su solidaridad con todos los seres humanos portadores el VIH como su disposición para luchar contra la expansión de la pandemia. Así mismo, el Parlamento de Canarias se compromete a colocar en lugar visible cada día 1 de diciembre un lazo rojo en todos los edificios dependientes de la Cámara, como muestra de esa solidaridad.*

*2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que:*

*a) Cada 1 de diciembre se coloque también en lugar visible de los edificios públicos dependientes del Gobierno un lazo rojo, como símbolo de lo expresado en el punto 1 de la presente resolución.*

*b) Adopte las medidas necesarias, adecuadas y suficientes, incluida la habilitación de partidas presupuestarias pertinentes, para la puesta en marcha de una línea de becas a investigadores que trabajen en el estudio del VIH y de sus posibles vacunas.*

*c) Tome las medidas necesarias para la puesta en marcha de acciones en los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma que promuevan el conocimiento del VIH-SIDA, sus medios de transmisión, respeto y solidaridad con las personas portadoras y conocimiento de los mecanismos de preservación del contagio.*

*d) Establezca convenios con los ayuntamientos y cabildos de nuestra Comunidad Autónoma para el desarrollo de una campaña específica para jóvenes en centros educativos de enseñanza primaria, secundaria y de bachillerato, bibliotecas, centros culturales y lugares de ocio de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma sobre el VIH-SIDA, su transmisión, la normalización del uso del preservativo masculino y femenino y el conocimiento de otros medios que eviten la transmisión del virus.*

*e) Adopte las medidas necesarias y la habilitación de presupuesto adecuado y suficiente para el establecimiento de una línea de subvenciones a las entidades y asociaciones de nuestra Comunidad Autónoma que presenten proyectos relacionados con medidas para frenar la expansión del VIH-SIDA, dentro de criterios científicos aceptados comúnmente por los organismos de salud y de cooperación.*

*f) Emprenda las acciones pertinentes para que los sucesivos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias contengan una partida específica destinada a medidas de lucha contra la expansión del VIH-SIDA.*

Canarias, a 29 de noviembre de 2007.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0123** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre desarrollo de tecnologías específicas para el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.766, de 30/11/2007.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre desarrollo de tecnologías específicas para el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

### PREGUNTA

*¿Qué ayudas o planes de formación ha programado su consejería para el desarrollo de tecnologías específicas para el sector turístico que pudieran mejorar la competitividad y la innovación?*

Canarias, a 26 de noviembre de 2007.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

**7L/PO/P-0124** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre sintonía entre instituciones, empresarios, trabajadores y fuerzas sindicales del sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.767, de 30/11/2007.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre sintonía entre instituciones, empresarios, trabajadores y fuerzas sindicales del sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

### PREGUNTA

*¿Medidas que ha arbitrado la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias para mantener la buena sintonía entre instituciones, empresarios, trabajadores y fuerzas sindicales del sector turístico?*

Canarias, a 26 de noviembre de 2007.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

**7L/PO/P-0127 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento de la emprendeduría, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 2.812, de 4/12/2007.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre fomento de la emprendeduría, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara,

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas concretas pondrá en marcha el Gobierno de Canarias a partir de enero de 2008 para fomentar la emprendeduría en el Archipiélago?*

Canarias, a 25 de octubre de 2007.- LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PO/P-0128 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre compromiso del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales respecto a la derivación de menores extranjeros a otras Comunidades Autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.829, de 4/12/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Coalición Canaria (CC), sobre compromiso del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales respecto a la derivación de menores extranjeros a otras Comunidades Autónomas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida a la Exma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*Tras las últimas declaraciones del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales relacionadas con la derivación de menores extranjeros hacia otras comunidades autónomas, ¿se ha producido algún tipo de compromiso efectivo por parte de dicho ministerio con respecto a dichas derivaciones?*

Canarias a 29 de octubre de 2007.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

**7L/PO/P-0131 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre las denuncias de los médicos del Hospital Universitario de Canarias sobre el estado del Servicio de Urgencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada, núm. 2.854, de 5/12/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre las denuncias de los médicos del Hospital Universitario de Canarias sobre el estado del Servicio de Urgencias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Canarias ante las denuncias de los médicos del Hospital Universitario de Canarias sobre el lamentable estado del Servicio de Urgencias del mismo?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

**7L/PO/P-0132 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre participación de las Comunidades Autónomas en la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada, núm. 2.855, de 5/12/07.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

## EN TRÁMITE

**7L/PO/C-0153 De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre formación de los profesionales del sector turístico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.768, de 30/11/07.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre participación de las Comunidades Autónomas en la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, dirigida al Gobierno.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de diciembre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de las maniobras del Partido Popular para impedir a las Comunidades Autónomas participar en la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, para desestabilizar el funcionamiento de éste o para bloquear la renovación de determinados órganos constitucionales?*

Canarias, a 5 de diciembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre formación de los profesionales del sector turístico en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Lidia Ester Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las actuaciones programadas desde la Consejería de Turismo a favor de la formación de los profesionales del sector turístico en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 26 de noviembre de 2007.- LA DIPUTADA, Lidia Ester Padilla Perdomo.

**7L/PO/C-0154 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre situación financiera y ejecución del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada, núm. 2.791, de 3/12/07.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre situación financiera y ejecución del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de

lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuál es actualmente la situación financiera y el grado de ejecución del muelle de Gran Tarajal?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

**7L/PO/C-0155 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre recepción de la obra del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada, núm. 2.792, de 3/12/07.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre recepción de la obra del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

*¿Cuándo ha sido recibida por el Gobierno de Canarias la obra del muelle de Gran Tarajal?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández.

**7L/PO/C-0156 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo a la Cofradía de Pescadores de Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 2.793, de 3/12/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Carmen Díaz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas de apoyo a la Cofradía de Pescadores de Mogán, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rita Díaz Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Con qué medidas de apoyo cuenta su consejería para afrontar situaciones como la ocurrida con la Cofradía de Pescadores de Mogán?*

Canarias, a 3 de diciembre de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Díaz Hernández

**7L/PO/C-0157 Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre acceso por carretera al Puerto de los Mármoles de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 2.794, de 3/12/07.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre acceso por carretera al Puerto de los Mármoles de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de diciembre de 2007.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas por las que no acaba de resolverse el problema de acceso por carretera al Puerto de los Mármoles de Arrecife?*

Canarias, a 29 de noviembre de 2007.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez